

**RECURSO DE APELACION**

JOSE IGNACIO CASTAÑO GARCIA &lt;nachonancy@yahoo.es&gt;

Mié 09/11/2022 15:40

Para: Juzgado 41 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C.

&lt;ccto41bt@cendoj.ramajudicial.gov.co&gt;;josehernanzuluaga@hotmail.com

&lt;josehernanzuluaga@hotmail.com&gt;;JUAN ENRIQUE ZULUAGA &lt;juanenriquezuluagac@hotmail.com&gt;

JUEZ 41 CIVIL DEL CIRCUITO

BOGOTA.

Ref: proceso declarativo

DTE: JOSE MARIA RINCON HERRERA

DDO. JOSE HERNAN ZULUAGA LASERNA

ASUNTO: INTERPONIENDO RECURSO DE APELACION CONTRA AUTO DEL 2 DE NOVIEMBRE DEL 2022

EXPEDIENTE NRO: 2016-638

JOSE IGNACIO CASTAÑO GARCIA, mayor de edad vecino y residente en Bogotá, identificado con cc No 3.282.359 de San Martín (Meta) y T.P. No 38.631 del C.S.J me permito presentar RECURSO DE APELACION dentro del proceso de la referencia, CONTRA EL Auto de fecha 2 de los corrientes mes y año que negó la nulidad por mí interpuesta.

La razón de inconformidad con lo decidido fué que no se tuvo en cuenta mi argumentación sustentatoria de la nulidad y no se le dio todo el valor al error en la fijación de la lista de emplazados donde resulta claro que hubo una equivocación en la información allí inserta con lo cual no se cumplió con lo ordenado sobre los requisitos que debe cumplir tal listado el cual reemplaza, precisamente, el edicto emplazatorio que con el C.de Procedimiento Civil se tenía que fijar en lugar visible de la Secretaria del Despacho.

Ante el Honorable Tribunal Superior de Bogotá sustentaré oportunamente el presente recurso.

E-MAIL DEL REMITENTE: nacholibre\_3027@yahoo.es  
ceular: 3186996758.

atentamente,

*Jose Ignacio Castaño Garcia**Jose Ignacio Castaño Garcia*